

#### CONCEJO MUNICIPA





CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSÉ ARAVENA JARA
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS;
DON: MARIO LANDERO AGURTO;
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA;
DON LUIS PINO ANDRADE

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE SECPLAN.
SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN(S). DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
USANDO EXCLUSIVAMENTE EN ESTA OPORTUNIDAD LA PLATAFORMA DE
CONECTIVIDAD DIGITAL ZOOM

I.- En Retiro a Ocho días del mes de Octubre del año Dos Mil Veinte, siendo las Nueve horas, usando exclusivamente en esta oportunidad la plataforma de conectividad digital zoom, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don José Aravena Jara; Doña Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y Don Luis Pino Andrade, se celebra la Sesión Centésima Trigésima Novena Ordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Beatriz Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Miércoles 07 de Octubre 2020, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) Nº 139 elaborada el lunes 05 de Octubre 2020, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

## T A B L A Sesion 139º Ordinaria Pública

## 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Acta sesión 137º Ordinaria del 17 de Septiembre del 2020 de SECMUN (T).

1-2: Se encuentran en redacción y digitación actas sesiones; 9na. Ord.del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); 13° Ord.del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión 45° Ord.del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); 58° Ord.del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y 37° Extraordinaria del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; 111° Ord. del 26 Diciembre 2019, SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; 51° extraordinaria del 23 Diciembre 2019de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montecino; 115° Ord. Del 13 de Febrero 2020 de SECMUN(S) doña Claudia Parada Franco; 116° Ord. Del 20 de Febrero 2020 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; 117° Ord. Del 27 de Febrero de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino;

#### 2.- Cuentas:

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 139º del Miércoles 07 de Octubre del 2020 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

#### 3.- Asuntos Pendientes:

## 4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

- **4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar una modificación al presupuesto municipal anual 2020 por un total aumento de ingresos en M\$ 54.118.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$ 82.118.-con una disminución de gastos en el monto total de M\$ 28.200.- (Adj. Of. Ord. N° 200 del 02 de Octubre 2020 de SECPLAC., visado por Alcalde, a fojas 06 y documentos de apoyo a fojas 07 a 09).-
- **4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración trato directo de los servicios de "Proyecto de Arquitectura para futuros proyectos de inversión según términos de referencia adjuntos" al prestador Don Humberto Fuentes González, arquitecto, Rut Nº 15.697.357-2 por la suma bruta mensual de \$ 950.000.- impuesto incluido 10.75% a partir de Octubre hasta Diciembre del 2020. (Adj. Of. Ord. N°200 del 02 octubre 2020 de SECPLAAC., visado por alcalde, a fojas 06 y documentos de apoyo a fojas 18).
- **4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración trato directo de los servicios de "Tramitación antecedentes técnicos elaboración de proyectos DS49 Ramón Barros Luco, al prestador Don Juan Ignacio Hormazabal Apaplaza, Rut. Nº 18.526.034-4 por la suma bruta mensual de 77.273.- impuesto incluido 10.75% a partir de octubre hasta diciembre del 2020.- (Adj. Of. Ord. Nº200 del 02 octubre 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 06 y documentos de apoyo a fojas 19).-
- **4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración trato directo de los servicios de "Tramitación, recepción y elaboración de formularios en base a los antecedentes de las familias requeridos en los distintos módulos para el desarrollo del proyecto

habitacional Ramón Barros Luco" a la prestadora Doña Julia Joselyn Merino Torres, Rut. Nº 16.119.504-9 por la suma mensual bruta de \$60.224.- impuesto incluido 10.75% a partir de octubre hasta diciembre del 2020.- (Adj. Of. Ord. N°200 del 02 de octubre 2020 de SECPLAC., visado por Alcalde, a fojas 06 y documentos de apoyo a fojas 20).-

- **4-5**: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración trato directo de los servicios de "Coordinadora general de la entidad patrocinante" a la prestadora Doña Elsa Monroy Fuentes, Rut. N° 15.697.023-9 por la suma mensual bruta de \$ 694.444.- impuesto incluido 10.75% a partir de octubre hasta diciembre del 2020. (Adj. Of. Ord. N° 200 del 02 de octubre 2020 de SECPLAC., visado por Alcalde, a fojas 06 y documentos de apoyo a flojas 21).-
- **4-6:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "Adjudicación de los recursos por parte de FOSIS. Para el financiamiento del proyecto Mejorando nuestra sede de Cerrillos".-(Adj. Of. Ord. Nº 200 del 02 octubre 2020 de SECPLAC., visado por Alcalde, a fojas 06 y documentos de apoyo a fojas 21).-
- **4-7:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "Costo de mantención y operación del proyecto conservación de vías urbanas, comuna de Retiro" (Adj. Of. Ord. Nº 200 del 02 octubre 2020 de SECPLAC., visado por Alcalde a fojas 24, adjuntando tabla de cálculo).-

#### 5- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

## 6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

- **6.1:** En redacción y digitación acta sesión: **136° Ord.** 10 de Septiembre del 2020 de SECMUN Titular aprobadas en sesión 138° Ord. Del 24 de Septiembre 2020.-
- 7. Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr.

# GERARDO JESUS BAYER TORRES Secretario Municipal Secretario y Ministro de Fe Concejo Municipal

**Retiro**, 05 de Octubre del 2020. RRP/GJBT/qvt.

#### Distribución:

- 1.- Presidente Concejo
- 2.- A 7. Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
- 9. Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Director DESAM.
- 11.-c/i Administrador Municipal
- 12.-c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.-c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo.

## ACTA SESION 139° ORDINARIA PÚBLICA DEL JUEVES 08 DE OCTUBRE DEL 2020

Siendo las Nueve horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Centésima Trigésima Novena Ordinaria**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84º ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35º del Decreto. Exento Nº 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Beatriz Barra Fuentes.-

## Punto Nº 01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez, anuncia Punto  $N^{\rm o}$  01: Lectura y aprobación Actas Sesiones Anteriores.

**1.1:** En redacción y digitación acta sesión: **137º Ordinaria** del 17 de Septiembre del 2020 de SECMUN (T).

1-2: Se encuentran en redacción y digitación actas sesiones; ; 9na. Ord.del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); 13° Ord.del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión 45° Ord.del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); 58° Ord.del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y 37° Extraordinaria del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; 111° Ord. del 26 Diciembre 2019, SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; 51° extraordinaria del 23 Diciembre 2019de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montecino; 115° Ord. Del 13 de Febrero 2020 de SECMUN(S) doña Claudia Parada Franco; 116° Ord. Del 20 de Febrero 2020 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; 117° Ord. Del 27 de Febrero de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino;

#### Punto Nº 02: Cuenta

El presidente Sr. Ramírez, don Rodrigo, anuncia punto Nº 02 Cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) Nº 139 elaborada el día lunes 05 de Octubre 2020, Secretario del Concejo (S). Hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los seis (08) documentos en fotocopia; que contiene esta Minuta Interna.



#### MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO SECRETARIA MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL



MINUTA INTERNA (CIRC.) Nº139º.-/ RETIRO, miércoles 07 de Octubre del 2020.-

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

- 1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 120°Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan ocho (08) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:
- 1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.
- 1-1-1: (Acuerdo Sesión 138° ordinaria pública del 24 de Septiembre del 2020) Decreto Exento N° 2.537 del 24 de Septiembre del 2020, Ref.: Aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2020, por aumento de ingresos en el monto total de \$12.300; aumento de gastos en el monto total de M\$ 14.300 y disminución de gastos en el monto total de M\$ 2.000.-
- 1-1-2:(Acuerdo Sesión  $138^{\circ}$  ordinaria pública del 24 de Septiembre del 2020), Dexto. Exento  $N^{\circ}$  2.537 del 24 de Septiembre del 2020, Ref.: Aprueba modificación presupuestaria Servicio Educación Municipal año 2020, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$1.000.-
- 1-1-3:(Acuerdo Sesión 138° ordinaria pública del 24 de Septiembre del 2020), Dexto. Exento N° 2.536 del 24 de Septiembre del 2020, Ref.: Aprueba modificación presupuestaria Servicio Educación Municipal año 2020, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$23.153.-
- 1-1-4:(Acuerdo Sesión 138° ordinaria pública del 24 de Septiembre del 2020), Certif. Nº 084 del 24 de Septiembre del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebración de Contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "CONSERVACIÓN ESTRUCTURA COLEGIO F-613 AJIAL", ID.3024-35-LQ20, a la empresa contratista "SOC. COMERCIAL EL NARANJO LTDA." RUT Nº 76.263.980-7, por un valor total de \$183.044.159.- (Ciento ochenta y tres millones cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y nueve pesos), impuesto incluidos a ejecutarse en un plazo de 96 (noventa y seis) días.-
- 1-1-5:(Acuerdo Sesión 138° ordinaria pública del 24 de Septiembre del 2020), Certif N° 085 del 24 de Septiembre del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando contratar los servicios de "APOYO DIBUJANTE TECNICO PARA EL NORMALIZACIÓN DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF DE LA COMUNA, ESPECIFICAMENTE COPIHUE, al Sr. Cristian Sánchez Morales, dibujante técnico, por la suma \$ 425.770.-(Cuatrocientos

veinticinco mil setecientos setenta pesos) impuesto del 10.75% incluido mensual y por un periodo de 2 meses.-

- 1-1-6: (Acuerdo Sesión 138° ordinaria pública del 24 de Septiembre del 2020), Of. Ord. Nº 633/08 del 24 de Septiembre del 2020, dirigido a Perfecto de la Prefectura Nº15 de Carabineros Provincia Linares y Cauquenes Ref.: Expone necesidad de mayor vigilancia policial en el sector de Copihue comuna de Retiro ante carreras de vehículos antes y durante toque de queda y solicita fiscalizar uso de mascarillas.-
- 1-5:Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.
- 1-5-1: Edición N° 05, del mes de Agosto del 2020, Ref.: Se reciben 30 ejemplares para el concejo Municipal periódico mensual publicado por el Depto. De Administración de Educación (EDUCA XXI RETIRO).-
- 1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.
- 1-7-1: Dexto. Exento N° 2.538 de fecha 24 de Septiembre del 2020, del Secretario Municipal Ref.: Promulga los acuerdos adoptados por el concejo Municipal en Sesión 138° Ordinaria pública celebrada el día jueves 24 de Septiembre del 2020.-
- \*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-
- 1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.
- 1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.-
- 1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. –
- 1-5:Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.
- 1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.
- 3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIOMUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL

GBT gvl
DISTRIBUCION:

- 1. Sr. Presidente del Concejo.
- 2. Sres. Concejales (6)
- 3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
- 4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
- 5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /

Aclarado los puntos anteriores y concluida la lectura de la Minuta Interna Nº 139, conforme el punto 2 "Cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presiente a los Sres. Concejales si hubieren más consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la Tabla.

#### Punto Nº 3: Asuntos Pendientes

#### Puntos Nº 4: Nuevos:

**4.1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar una modificación al presupuesto municipal anual 2020 por un total aumento de ingresos en M\$ 54.118.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$ 82.118.-con una disminución de gastos en el monto total de M\$ 28.200.- (Adj. Of. Ord. N° 200 del 02 de Octubre 2020 de SECPLAC., visado por Alcalde, a fojas 06 y documentos de apoyo a fojas 07 a 09).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar una modificación al presupuesto municipal anual 2020 por un total aumento de ingresos en M\$ 54.118.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$ 82.118.-con una disminución de gastos en el monto total de M\$ 28.200.- (Adj. Of. Ord. N° 200 del 02 de Octubre 2020 de SECPLAC., visado por Alcalde, a fojas 06 y documentos de apoyo a fojas 07 a 09).-

**4.2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración trato directo de los servicios de "Proyecto de Arquitectura para futuros proyectos de inversión según términos de referencia adjuntos" al prestador Don Humberto Fuentes González, arquitecto, Rut Nº 15.697.357-2 por la suma bruta mensual de \$ 950.000.- impuesto incluido 10.75% a partir de Octubre hasta Diciembre del 2020. (Adj. Of. Ord. Nº200 del 02 octubre 2020 de SECPLAAC., visado por alcalde, a fojas 06 y documentos de apoyo a fojas 18).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar celebración trato directo de los servicios de "Proyecto de Arquitectura para futuros proyectos de inversión según términos de referencia adjuntos" al prestador Don Humberto Fuentes González, arquitecto, Rut N° 15.697.357-2 por la suma bruta mensual de \$ 950.000.- impuesto incluido 10.75% a partir de Octubre hasta Diciembre del 2020. (Adj. Of. Ord. N°200 del 02 octubre 2020 de SECPLAAC., visado por alcalde, a fojas 06 y documentos de apoyo a fojas 18).-

**4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración trato directo de los servicios de "Tramitación antecedentes técnicos elaboración de proyectos DS49 Ramón

Barros Luco, al prestador Don Juan Ignacio Hormazabal Apaplaza, Rut. Nº 18.526.034-4 por la suma bruta mensual de 77.273.- impuesto incluido 10.75% a partir de octubre hasta diciembre del 2020.- (Adj. Of. Ord. N°200 del 02 octubre 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 06 y documentos de apoyo a fojas 19).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar celebración trato directo de los servicios de "Tramitación antecedentes técnicos elaboración de proyectos DS49 Ramón Barros Luco, al prestador Don Juan Ignacio Hormazabal Apaplaza, Rut. Nº 18.526.034-4 por la suma bruta mensual de 77.273.- impuesto incluido 10.75% a partir de octubre hasta diciembre del 2020.- (Adj. Of. Ord. N°200 del 02 octubre 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 06 y documentos de apoyo a fojas 19).-

**4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración trato directo de los servicios de "Tramitación, recepción y elaboración de formularios en base a los antecedentes de las familias requeridos en los distintos módulos para el desarrollo del proyecto habitacional Ramón Barros Luco" a la prestadora Doña Julia Joselyn Merino Torres, Rut. Nº 16.119.504-9 por la suma mensual bruta de \$60.224.- impuesto incluido 10.75% a partir de octubre hasta diciembre del 2020.- (Adj. Of. Ord. Nº200 del 02 de octubre 2020 de SECPLAC., visado por Alcalde, a fojas 06 y documentos de apoyo a fojas 20).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar celebración trato directo de los servicios de "Tramitación, recepción y elaboración de formularios en base a los antecedentes de las familias requeridos en los distintos módulos para el desarrollo del proyecto habitacional Ramón Barros Luco" a la prestadora Doña Julia Joselyn Merino Torres, Rut. Nº 16.119.504-9 por la suma mensual bruta de \$60.224.- impuesto incluido 10.75% a partir de octubre hasta diciembre del 2020.- (Adj. Of. Ord. N°200 del 02 de octubre 2020 de SECPLAC., visado por Alcalde, a fojas 06 y documentos de apoyo a fojas 20).-

**4-5**: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración trato directo de los servicios de "Coordinadora general de la entidad patrocinante" a la prestadora Doña Elsa Monroy Fuentes, Rut. N° 15.697.023-9 por la suma mensual bruta de \$ 694.444.- impuesto incluido 10.75% a partir de octubre hasta diciembre del 2020. (Adj. Of. Ord. N° 200 del 02 de octubre 2020 de SECPLAC., visado por Alcalde, a fojas 06 y documentos de apoyo a flojas 21).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar celebración trato directo de los servicios de "Coordinadora general de la entidad patrocinante" a la prestadora Doña Elsa Monroy Fuentes, Rut. N° 15.697.023-9 por la suma mensual bruta de \$694.444.- impuesto incluido 10.75% a partir de octubre hasta diciembre del 2020. (Adj. Of. Ord. N° 200 del 02 de octubre 2020 de SECPLAC., visado por Alcalde, a fojas 06 y documentos de apoyo a flojas 21).-

**4-6:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "Adjudicación de los recursos por parte de FOSIS. Para el financiamiento del proyecto Mejorando nuestra sede de Cerrillos".-(Adj. Of. Ord. N° 200 del 02 octubre 2020 de SECPLAC., visado por Alcalde, a fojas 06 y documentos de apoyo a fojas 21).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar "Adjudicación de los recursos por parte de FOSIS. Para el financiamiento del proyecto Mejorando nuestra sede de Cerrillos".-(Adj. Of. Ord. N° 200 del 02 octubre 2020 de SECPLAC., visado por Alcalde, a fojas 06 y documentos de apoyo a fojas 21).-

**4-7:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "Costo de mantención y operación del proyecto conservación de vías urbanas, comuna de Retiro"(Adj. Of. Ord. N° 200 del 02 octubre 2020 de SECPLAC., visado por Alcalde a fojas 24, adjuntando tabla de cálculo).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar "Costo de mantención y operación del proyecto conservación de vías urbanas, comuna de Retiro"(Adj. Of. Ord. N° 200 del 02 octubre 2020 de SECPLAC., visado por Alcalde a fojas 24, adjuntando tabla de cálculo).-

#### **FUERA DE TABLA**

1.- : Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar Modificación Presupuestaria anual 2020, por creación de asignación, aumento de ingreso y gastos en M\$ 20.919.- , aumento de ingreso y gastos en M\$ 37.073 y una disminución de gastos en el monto total de M\$ 57.932.- (Adj. Of. Ord. N° 201 del 05 de octubre del 2020 de SECPLAC., visado por el Alcalde).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar Modificación Presupuestaria anual 2020, por creación de asignación, aumento de ingreso y gastos en M\$ 20.919.-, aumento de ingreso y gastos en M\$ 37.073 y una disminución de gastos en el monto total de M\$ 57.932.-(Adj. Of. Ord. N° 201 del 05 de octubre del 2020 de SECPLAC., visado por el Alcalde).-

**2.-** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar Modificación al presupuesto municipal anual del Departamento de Educación Municipal Retiro por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 303.969. (Adjunta Ord. N° 431/543 del 07 de octubre 2020 de SECPLAC., visado por el Alcalde).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar Modificación al presupuesto municipal anual del Departamento de Educación Municipal Retiro por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 303.969. (Adjunta Ord. N° 431/543 del 07 de octubre 2020 de SECPLAC., visado por el Alcalde).-

#### Punto Nº 5.- Varios:

#### 5-1: Intervención de los Concejales

El concejal don Mario Landeros, el caso social de Santa Inés, solicita ver Juniss Suazo Cortes con 3 hijas, problema de dependencia de droga y las hijas están en abandono.

La concejala doña Ángela Cerda, solicita documento a la Dirección de Transito sobre paso cebra intersección el sector de Villaseca frente a Integra solicitar a Vialidad por un paso cebra; Instalación de luz para caso social de la señora Rosa Maureira con don Bruno; por último se solicita a ferrocarril que continué el personal en el sector del cruce Villaseca, por motivo de seguridad de la comunidad.

La concejala doña Elena Maldonado, caso social Villa Suiza, del señor Parra Vega, adulto mayor, sector Copihue, realizar visita.-

El concejal don José Aravena, solicita ver luminaria poste 13 kilómetro 325, consultar al Registro Civil acerca del lugar de votación que es incoherente con el domicilio de la persona para poder votar

El Alcalde don Rodrigo Ramírez, desde 02 al 21 de noviembre es el plazo para que las personas puedan cambiar el servicio electoral. Se puede realizar el trámite por internet a través de la página web del SERVEL con clave única.

El concejal don Luis Pino, caso de adulto mayor Carlos Ruiz Villagra, del sector de Romeral Sur, actualmente vive con una hija, pero ésta no lo puede tener, mi consulta que posibilidad ahí que el municipio aportará para la construcción de una pieza para este adulto mayor, el hijo se hace responsable de construcción de la pieza, su hijo vendrá al DIDECO.

#### Punto Nº 6.- Firma Acta(S) Aprobadas(S):

**6.1: 6.1:** En redacción y digitación acta sesión: **136° Ord.** 10 de Septiembre del 2020 de SECMUN Titular aprobadas en sesión 138° Ord. Del 24 de Septiembre 2020.-

#### PUNTO Nº 7.- Entrega de correspondencia:

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de Secmun, correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

#### CONCLUSIÓN

Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 11:00 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente

## RECUENTO ACUERDOS (9) Y DILIGENCIAS (0) ADOPTADAS EN SESIÓN 139° ORDINARIA DEL JUEVES 08 DE OCTUBRE 2020

1.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar una modificación al presupuesto municipal anual 2020 por un total aumento de ingresos en M\$ 54.118.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$ 82.118.-con una disminución de gastos en el monto total de M\$ 28.200.- (Adj. Of. Ord. N° 200 del 02 de Octubre 2020 de SECPLAC., visado por Alcalde, a fojas 06 y documentos de apoyo a fojas 07 a 09).-

\*\*\*\*\*\*\*

2.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar celebración trato directo de los servicios de "Proyecto de Arquitectura para futuros proyectos de inversión según términos de referencia adjuntos" al prestador Don Humberto Fuentes González, arquitecto, Rut Nº 15.697.357-2 por la suma bruta mensual de \$ 950.000.- impuesto incluido 10.75% a partir de Octubre hasta Diciembre del 2020. (Adj. Of. Ord. N°200 del 02 octubre 2020 de SECPLAAC., visado por alcalde, a fojas 06 y documentos de apoyo a fojas 18).-

\*\*\*\*\*\*

3.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar celebración trato directo de los servicios de "Tramitación antecedentes técnicos elaboración de proyectos DS49 Ramón Barros Luco, al prestador Don Juan Ignacio Hormazabal Apaplaza, Rut. Nº 18.526.034-4 por la suma bruta mensual de 77.273.- impuesto incluido 10.75% a partir de octubre hasta diciembre del 2020.- (Adj. Of. Ord. N°200 del 02 octubre 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 06 y documentos de apoyo a fojas 19).-

\*\*\*\*\*

4.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar celebración trato directo de los servicios de "Tramitación, recepción y elaboración de formularios en base a los antecedentes de las familias requeridos en los distintos módulos para el desarrollo del proyecto habitacional Ramón Barros Luco" a la prestadora Doña Julia Joselyn Merino Torres, Rut. N° 16.119.504-9 por la suma mensual bruta de \$60.224.- impuesto incluido 10.75% a partir de octubre hasta diciembre del 2020.- (Adj. Of. Ord. N°200 del 02 de octubre 2020 de SECPLAC., visado por Alcalde, a foias 06 y documentos de apoyo a fojas 20).-

\*\*\*\*\*\*

5.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia

y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar celebración trato directo de los servicios de "Coordinadora general de la entidad patrocinante" a la prestadora Doña Elsa Monroy Fuentes, Rut. N° 15.697.023-9 por la suma mensual bruta de \$694.444.- impuesto incluido 10.75% a partir de octubre hasta diciembre del 2020. (Adj. Of. Ord. N° 200 del 02 de octubre 2020 de SECPLAC., visado por Alcalde, a fojas 06 y documentos de apoyo a flojas 21).-

\*\*\*\*\*\*\*\*\*

6-. (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar "Adjudicación de los recursos por parte de FOSIS. Para el financiamiento del proyecto Mejorando nuestra sede de Cerrillos".- (Adj. Of. Ord. N° 200 del 02 octubre 2020 de SECPLAC., visado por Alcalde, a fojas 06 y documentos de apoyo a fojas 21).-

\*\*\*\*\*\*

7.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar "Costo de mantención y operación del proyecto conservación de vías urbanas, comuna de Retiro" (Adj. Of. Ord. N° 200 del 02 octubre 2020 de SECPLAC., visado por Alcalde a fojas 24, adjuntando tabla de cálculo).-

\*\*\*\*\*\*\*\*\*

8.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar Modificación Presupuestaria anual 2020, por creación de asignación, aumento de ingreso y gastos en M\$ 20.919.-, aumento de ingreso y gastos en M\$ 37.073 y una disminución de gastos en el monto total de M\$ 57.932.-(Adj. Of. Ord. N° 201 del 05 de octubre del 2020 de SECPLAC., visado por el Alcalde).-

\*\*\*\*\*

9.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar Modificación al presupuesto municipal anual del Departamento de Educación Municipal Retiro por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 303.969. (Adjunta Ord. N° 431/543 del 07 de octubre 2020 de SECPLAC., visado por el Alcalde).-

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

**V.-** Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 139º Ordinaria celebrada en el día 08 de Octubre 2020, la cual rola a flojas once (13) que fue aprobada con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 145º Ordinaria, celebrada el día Jueves 10 de Diciembre del 2020.-

				/
68	LIDAS OF			
MUNIC	R			EZ PARRA
1	ALCALDE	/ ✓ PR	ESIDEN	TE
	1	0		e

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MINISTRO DE FE (S)
CONCEJO MUNICIPAL

SESION 139° ORD. DEL 08 DE OCTUBRE 2020

39° ORD. DEL 0 (RELATORA) SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO Y MINISTRO DE FE

Retiro, 14 de Diciembre 2020